



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3656

QUILLÓN, 17 JUN 2024

VISTOS:

- 1.- Carta renuncia Sra. Fabiola Yamilet Sandoval Rodríguez presentada con fecha 31-05-2024
- 2.- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo,
- 3.- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM, a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- 4.- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la Comuna.
- 5.- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del Administrador Municipal Don José Acuña Salazar.
- 7.- D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto del departamento de educación para el año 2024.
- 8.- Sentencia definitiva de proclamación dictada en causa rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria presentada por Doña **FABIOLA YAMILET SANDOVAL RODRIGUEZ**, RUT. [REDACTED] como auxiliar de aseo en liceo "Luis Cruz Martínez" a contar del 01 de junio del 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.

[REDACTED]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

[REDACTED]
MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/OIG/tsj.-
Distribución:

- Interesada - personal DAEM. - archivo municipal

Carta de Renuncia Voluntaria

Quillón, 31 de mayo de 2024

Sra
Urika Zúñiga Gamonal
DIRECTORA DAEM
RUT: [REDACTED]
Ilustre Municipalidad de Quillón
Presente

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted mi renuncia voluntaria, al trabajo de Auxiliar de aseo, que desempeño en el Liceo Luis Cruz Martínez, en conformidad al artículo 159 Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 1 de junio de 2024

Le comunico que el motivo de mi renuncia es por el beneficio de Seguro de Cesantía

Atentamente

[REDACTED]
Fabiola Yamilet Sandoval Rodríguez
RUT: [REDACTED]